

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LANKAQ S.A. , CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DE 2013.....

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes del marzo del 2013, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en las Calles Guatemala No. 313 entre Washington y México , se reúnen los accionistas señores: Carlos Luis Alban Alaña , propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 33% de votos; señorita Diana Judith Alban Alaña, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 33% de votos, y el señor Luis Fernando Alban Alaña, propietario de doscientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 34% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Señora Carmen Delia Alban Granizo y se elige como Presidente Ad-Hoc a la Señorita Diana Judith Alban Alaña.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es *1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012*. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: *2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del orden del día, esto es: *3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2012*. La Junta conoce el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2012 y resuelve aprobarlos.

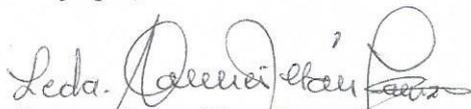
Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, esto es: *4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2013*; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2013 a la Sra. Monica Paladines Lucin.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión al acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.

f) Diana Judith Alban Alaña - Presidente Ad-Hoc -Accionista; f) Carmen Delia Alban Granizo - Gerente General - Secretario de Junta; f) Carlos Luis Alban Alaña - Accionista; f) Luis Fernando Alban Alaña - Accionista -----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía LANKAQ S. A. , al que me remito.

Guayaquil, 25 de Marzo de 2013


Carmen/Delia Alban Granizo

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA